



## CONVOCATORIA

### Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas

Miércoles, 5 de julio de 2017

18,00 horas

Salón de plenos del distrito, Avda. de la Albufera, 42

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 26 de junio de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

- Punto 1. Lectura del Decreto de 12 de junio de 2017 de la Alcaldesa, de cese y nombramiento de Vocales Vecinos a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas.
- Punto 2. Toma de posesión, en su caso, de D. Fermín Vicente Grande Gómez como Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas.

### § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 3. Aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 7 de junio de 2017.

### § 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 4. Proposición nº 2017/0646056, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Impulsar desde la Junta del Distrito de Puente de Vallecas el proyecto #SalvaPeironcely10 y trasladar al Área de Urbanismo y a la Comunidad de Madrid nuestro interés porque este elemento pase a ser protegido y a formar parte de nuestro patrimonio. Realizar las acciones necesarias, en coordinación con las Áreas de Gobierno, para mejorar la situación de los vecinos del inmueble y sus condiciones de habitabilidad. Colaborar con los promotores del Proyecto y facilitarles las diversas actividades que quieren realizar entorno al inmueble para así dar mayor visibilidad a esta iniciativa.
- Punto 5. Proposición nº 2017/0655406, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Instar a los organismos competentes a que fomenten y apoyen el fútbol sala base en el distrito, en los juegos municipales y se amplíe la oferta de dicho deporte en equipos y categorías. Que su práctica se pueda desarrollar en unas instalaciones dignas.



- Punto 6. Proposición nº 2017/0655443, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Solicitamos se inste al Área correspondiente a que se proceda al desbroce y limpieza de los arbustos de la calle Cocherón de la Villa, especialmente en su tramo entre el cruce con la calle Tranvía Blanco y el paso bajo las vías del tren que desemboca en la calle González Dávila por los problemas de seguridad que está generando el que estos arbustos hayan invadido la acera y los peatones tengan que bajar a la carretera para poder pasar.
- Punto 7. Proposición nº 2017/0655464, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Instar a la autoridad competente a realizar un amplio estudio en todo el distrito de Puente de Vallecas sobre el estado de las señales de tráfico vertical y bolardos a fin de repararlas, limpiarlas y volverlas a poner útiles.
- Punto 8. Proposición nº 2017/0655567, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: que junto con los comerciantes, vecinos, asociaciones y partidos políticos con representación en esta Junta se lleve a cabo un proyecto que salga del intercambio de ideas de todos para relanzar el pequeño comercio del distrito y sacarlo de la ruina en la que se encuentra sumido.
- Punto 9. Proposición nº 2017/0655613, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: cuidado y restablecimiento del césped de la plaza del Cine.
- Punto 10. Proposición nº 2017/0656689, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Que desde el Área correspondiente se proceda a realizar un replantado de plantas y poda de arbustos que impiden el paso de personas en la calle Cocherón de la Villa en conexión con González Dávila.
- Punto 11. Proposición nº 2017/0656731, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Que desde el Área correspondiente se lleven a cabo las actuaciones oportunas a fin de reparar los elementos deteriorados (vallas en los caminos, bancos, carril bici, etc) instalando nuevos elementos de mobiliario (mesas de recreo, hitos y mapas de localización, bancos y fuentes de agua potable), fomentando el uso del Parque Forestal de Entrevías sumando el espacio liberado del antiguo asentamiento chabolista de Santa Catalina.
- Punto 12. Proposición nº 2017/0656743, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Que la Junta Municipal de Puente de Vallecas inste a los órganos correspondientes para que se realicen los trabajos de limpieza, reacondicionamiento de sendas peatonales, delimitación y replantado de las zonas de césped, así como la reposición del tablón de anuncios exterior deteriorado de las zonas situadas en la entrada del Centro Cultural Alberto Sánchez. Que se inste a los órganos correspondientes para que se dé solución al estado de abandono, suciedad y deterioro de todo el ámbito de influencia más próximo al centro cultural, en especial a la zona terriza situada frente a los números 8-16 de la calle José Paulete que es utilizada como aparcamiento.



Punto 13. Proposición nº 2017/0656760, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Ante la situación de alarma generada por la caída de un árbol en la Plaza Central del Parque Levante en la Mancomunidad de la Colonia de los Taxistas, solicitamos se inste al Área correspondiente a que se proceda a la mayor brevedad posible a la tala de los chopos y de dos pinos vencidos en dicha plaza para evitar así que se vuelva a repetir un accidente que tengamos que lamentar y ofrecer así a los vecinos usuarios de este espacio la seguridad necesaria para su disfrute.

### **Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo**

Punto 14. Proposición nº 2017/0651383, formulada por la Mesa de Derechos Sociales, Mayores y Convivencia del Foro Local con el siguiente contenido: Que la Junta Municipal del Distrito, en el marco de sus competencias, inste a la Gerencia de la Ciudad para realizar la cobertura inmediata de las plazas vacantes de las categorías y funciones siguientes: trabajadores/as sociales, auxiliares administrativos/as, ordenanza, Coordinación de Centros de Mayores, Coordinación del programa de familias, etc. Conscientes de que la recuperación de las plazas señaladas no soluciona a corto y medio plazo las necesidades de nuestro distrito, es muy urgente complementario con un estudio de las necesidades de personal en todos los centros de servicios sociales, en función de las solicitudes y necesidades de atención a personas en el distrito, con el fin de ampliar la plantilla de personal (en número y categorías) para hacer frente a las actuales y a nuevas necesidades emergentes en el ámbito de los Servicios Sociales Municipales, para cumplir con la vigente Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid 11/2003.

Punto 15. Proposición nº 2017/0651390, formulada por la Mesa de Educación del Foro Local con el siguiente contenido: Solicitamos que la Junta Municipal, en el ámbito de sus competencias, bien directamente o con la mediación del representante municipal, inste al Servicio de Apoyo a la Escolarización número 7 para que se le proporcionen datos estadísticos del proceso de escolarización del curso 2017-18, así como las previsiones del curso 2018-19, si las hubiere.

## **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

### **Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito**

Punto 16. Dar cuenta de las resoluciones dictadas y de las contrataciones efectuadas por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito.

### **Preguntas**

Punto 17. Pregunta nº 2017/0646052, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: como bien sabe el Sr. Concejal Presidente existe la ayuda social pago IBI, gracias a las enmiendas del PSOE a los presupuestos de 2016 y 2017 (1 millón de euros en cada ejercicio) ¿Nos



podría decir cuántos vecinas/os del distrito se han beneficiado de dicha ayuda social?

- Punto 18. Pregunta nº 2017/0655424, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: desde que se iniciaron las obras del metro, los vehículos que bajan por la avenida de la Albufera en dirección a Puente de Vallecas ya no se les permite girar a la izquierda ¿Está contemplado por esta Junta Municipal de Distrito que se vuelva a la situación anterior a dichas obras para que todos los vehículos pueda incorporarse en ese sentido realizando el giro hacia la izquierda?
- Punto 19. Pregunta nº 2017/0655446, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: ¿existe algún plan de poda y mantenimiento de áreas verdes de la calle Reina de África?
- Punto 20. Pregunta nº 2017/0655469, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: ¿cuántas nuevas plazas de personal se van a crear en la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas a consecuencia de la propuesta de nueva estructura organizativa y de modificación de la RPT de los distritos?
- Punto 21. Pregunta nº 2017/0655512, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: En la calle Perelada se encuentra el césped en estado lamentable y la calle en bastante mal estado ¿hay alguna actuación prevista para atajar los desperfectos?
- Punto 22. Pregunta nº 2017/0655548, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: habiendo una biblioteca ya cerrada en el distrito como es la biblioteca pública Vallecas, ¿a qué se debe la reducción del horario de las bibliotecas durante el verano?
- Punto 23. Pregunta nº 2017/0656786, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: ¿Qué motivos existen para que el Concejal Presidente de Puente de Vallecas, a través del presupuesto municipal, tenga que volver a destinar fondos para un nuevo ascensor en el centro de mayores Casa del Bulevar, tras los fallos producidos en su reciente instalación?

Madrid, 30 de junio de 2017

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO  
DE PUENTE DE VALLECAS**

Olga Hernández Hernández